

****REPORTE AUDIENCIA** DTE. FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY || RAD. 2019-00469**

Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Jue 29/08/2024 18:26

Para: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comedidamente informo que el día 29/08/2024 se llevó a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 77 del CPTSS en el siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: FLOR AMANDA TRIVIÑO ECHEVERRY
Demandado: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
Llamado en G.: BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310501320190046900
Cód. Case: 16428
Juzgado: 20 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Etapas surtidas en la audiencia del art. 77 del CPTSS:

-Conciliación: Se declaró fracasada ante la ausencia de ánimo conciliatorio.

-Decisión de excepciones previas: No se propusieron

-Saneamiento del litigio: No se avizó ninguna irregularidad que nulitara lo actuado.

-Fijación del litigio: Determinar si a la demandante le asiste derecho al reconocimiento y pago de una pensión de invalidez de origen común a partir del 17/10/2006 de ser procedente vamos a establecer a cargo de quién estaría el pago de dicha prestación si a la AFP PORVENIR o COLPENSIONES, igualmente vamos a determinar si existe obligación en cabeza de BBVA SEGUROS DE VIDA S.A. de reconocer suma adicional para la pensión de invalidez y vamos a estudiar la procedencia del pago de retroactivo pensional, intereses moratorios e indexación.

-Decreto de pruebas:

Las documentales aportadas por las partes.

Se precisa que la suscrita desistió del interrogatorio de parte a la demandante comoquiera que estamos frente a un litigio de pleno derecho, asimismo se desistió del testimonio de la Dra. Jasmín.

PORVENIR S.A. también desistió del interrogatorio de parte a la demandante.

El juez de oficio requirió a COLPENSIONES y PORVENIR S.A. para que un término de 10 días hábiles aporte al despacho incapacidades canceladas a la demandante, historia laboral actualizada y completa y la carpeta administrativa, de igual forma ofició a la EPS SANITAS para que aporte las incapacidades expedidas a la actora.

En este estado de la diligencia el Juez informó que, no habiendo interrogatorios ni testimonios por practicar, suspenderá la audiencia mientras las demandadas allegan al despacho los documentos solicitados de oficio, y que la nueva fecha para la continuación se fijará mediante auto notificado por estados.

*Como RL de BBVA asistió la Dra. Alba

*El link del expediente se encuentra en CASE

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte

[@Marleny Lopez Gil](#) Por favor para seguimiento

Cordialmente,



Valentina Orozco Arce

Abogada Sénior I

Email: vorozco@gha.com.co | 322 859 4770

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.